## ANDROCENTRISMO Y EUROCENTRISMO EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Nuestro modelo social y cultural se caracteriza por ser portador de una estructura de pensamiento y conocimiento profundamente androcéntrica y eurocéntrica. Ambos elementos distorsionan profundamente la interpretación de la realidad y, como consecuencia, también las propuestas de cambio.

El androcentrismo generaliza el punto de vista masculino como parámetro de estudio y análisis de la realidad válido para e conjunto de la humanidad, cuyo 50% son mujeres. El androcentrismo ha impregnado profundamente las relaciones de poder, la producción cultural y el pensamiento científico. Implica una forma de conocer el mundo, de acercarse a él e interpretarlo. Este sistema de ocultación, de generalización abusiva de un punto de vista hegemónico ha invisibilizado y menospreciado la contribución de las mujeres a las diferentes sociedades en el tiempo y en el espacio.

Por su parte el eurocentrismo es un concepto que describe la arrogancia de unas culturas que se autocalifican como superiores condenando a las demás a la consideración de "subculturas" atrasadas o inferiores. El eurocentrismo, establecido por las sociedades política y económicamente dominantes, produce y perpetúa estereotipos y prejuicios sobre otras sociedades y pueblos.

La ED es una práctica educativa comprometida con la defensa de los Derechos Humanos, la paz y la dignidad de personas y pueblos, contraria, por tanto, a todo tipo de discriminación por razón de etnia, creencia, clase o sexo. De ahí la importancia de desvelar los supuestos androcéntricos y eurocéntricos que sostienen la desigualdad, que distorsionan la realidad y se alejan de las lecturas críticas acerca del desarrollo.



Integrar la perspectiva de género en la Educación para el Desarrollo implica:

1. Partir de un análisis crítico con la interpretación de la realidad, con el modelo de desarrollo dominante y con los elementos que actúan en la reproducción de un sistema que se considera injusto e insolidario.

## CIENCIAS SOCIALES

Perspectiva de género No androcéntrica – No etnocéntrica

## Crítica al discurso tradicional implica

- Revisión / Reelaboración de las bases conceptuales, epistemológ icas y metodológicas
  - ■Des velar el sistema de creación y reproducción del patriarcado c omo sistema de dominación, generador de desigualdad
  - ■Investigación de las relaciones históricas y conflictivas entre hombres y mujeres
- Conocer y resituar el papel histórico de los colectivos negados, excluidos, margina dos y silenciados

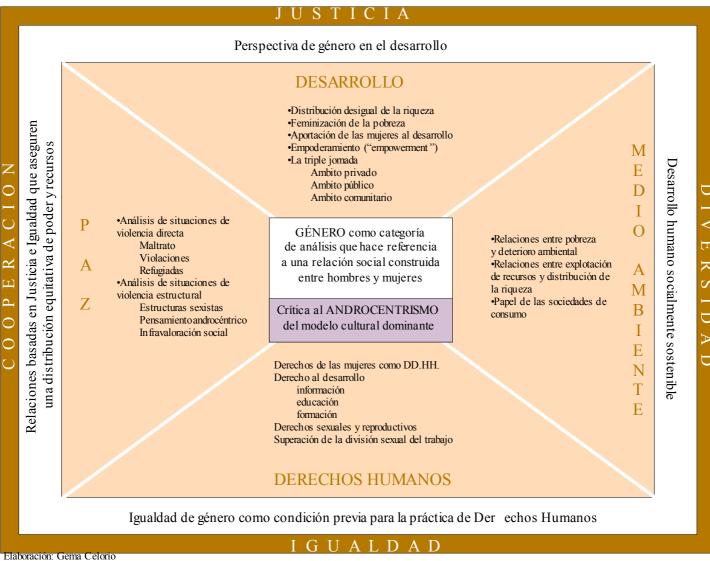
Comprender las divisiones sociales en toda su complejidad (sexo, clase, etnia...) y conocer las consecuencias que se derivan de los modelos hegemónicos que jerarquizan y constriñen, en función de tales variables, el papel de cada una de ellas.

Comprender el papel de las ideologías, mentalidades y creencias que legitiman el poder y se constituyen en soportes básicos de la reproducción socio-cultural

Establecer las interrelaciones necesarias entre cualquier fenómeno social concreto y la perspecti va global, compleja, que nos ayuda a situarlos y comprenderlos.

Elaboración: Gema Celorio

En este análisis debemos tener en cuenta las problemáticas globales que afectan al conjunto de la humanidad y/o a amplios sectores de población y hacer una relectura de los mismos desde la perspectiva de género. Se trata de identificar cómo el sistema sexogénero vigente establece unas relaciones de poder y dominación basadas en la subordinación de las mujeres que genera desigualdad estructural en la distribución de conocimientos, en el disfrute de los derechos humanos, en el acceso al trabajo, ingresos y rentas propias y en la participación en procesos democráticos que les permita decidir sobre aquello que les afecta.



2. Buscar modelos de desarrollo alternativos asentados en nuevos valores de justicia, equidad y solidaridad.

El compromiso con la transformación social implica identificar las claves sobre las que debe asentarse un nuevo modelo que, a través del empoderamiento de las mujeres y de los colectivos más vulnerables, posibilite a todas las personas el disfrute de una condiciones de vida dignas, mediante el acceso, de forma equitativa, a las esferas económica, social, cultural y política.

Gema Celorio. 2004